



AFILIADA A:



Lima, 22 de diciembre del 2022

CIRCULAR 021 - 2022 - ADAS PERÚ

Señores (as)
Delegados de Asociaciones y
Clubes Máster del Perú
Presente. -

Es grato dirigirme a Uds. para saludarlos (as) cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que, como parte de los objetivos del Plan de Trabajo de nuestra Asociación y sus afiliados para el año 2023, relacionado al establecimiento de alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas que contribuyan con el desarrollo integral del atletismo máster, durante el presente mes, se han sostenido reuniones de trabajo con la Federación Deportiva Peruana de Atletismo (FDPA).

En función a ello, la reunión se desarrolló en un ambiente de cordialidad, llegando a establecer los siguientes acuerdos, donde el único interés es velar por el desarrollo integral de los atletas máster a nivel nacional.

- 1) Para efectos de continuar con la preparación de los atletas máster en miras de los campeonatos nacionales y el sudamericano que tendrá como sede la ciudad de Lima, se estableció continuar con la inclusión de pruebas atléticas para atletas máster en los controles evaluativos programados por la Federación Deportiva Peruana de Atletismo (FDPA).
- 2) Asimismo, para el ingreso al estadio atlético de la VIDENA, los atletas másteres deberán cumplir con presentar los siguientes documentos, a través de sus Asociaciones y Clubes respectivos:
 - a. Certificado médico de buena salud emitido por un centro de salud autorizado por el Ministerio de Salud.
 - b. Certificado de ergometría (esfuerzo físico) emitido por un centro de salud autorizado por el Ministerio de salud.
 - c. Credencial de acceso emitida por el Legado
 - d. Carné de la FDPA, cuyo trámite será de CIEN SOLES CON 00/100 (S/. 100.00).

Por lo expuesto, condecorados de su alto espíritu deportivo, invitamos a Ud. y a su prestigiosa institución a compartir y difundir la citada información entre sus asociados.

Atentamente
Jorge PAZ Acosta
Contralmirante
Presidente Asociación de
Atletas Seniors del Perú